



20086

**COMPAÑIA EXTRACTORA ATAHUALPA
EXTRACATA S.A.**

*Homar
02/Agosto/06
18h.*

Quito julio 5, 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

\$20,00



De mi consideración:

Yo, Ing. Homar Armijos C. Representante Legal de Extractora Atahualpa Extracata S.A. con número de expediente 46009, comunico a usted que con oficio del 30 de agosto del 2004 ingresado a la Superintendencia de Compañías el 3 de septiembre del mismo año, comuniqué la transferencia por parte de la Accionista Sra. Gloria Franco de Granja, de ~~dos~~ acciones de \$20 cada uno a favor del Sr. Cristian Granja Franco y de ~~dos~~ acciones de \$20 cada uno a favor de la Sra. Sandra Granja Franco.

En el listado de Accionistas de la Superintendencia de Compañías del 12 de enero del 2006, consta que dichas transferencias antes descritas fueron realizadas por cuatro acciones de \$20 cada uno a favor de los dos accionistas antes citados. Razón por la que solicito se corrija dicho error y se establezca que el capital de los accionistas Cristian Granja Franco y Sandra del Rocío Granja Franco es de \$40 dólares para cada uno de ellos y no de \$80 como consta en el listado de accionistas proporcionado por ustedes.

Adjunto copia de comunicación de agosto 30 del 2004 ingresada el 3 de septiembre del 2004.

Atentamente

Homar
EXTRACTORA "ATAHUALPA"
EXTRACATA S.A.
Ing. Homar Armijos C.
GERENTE

*Asunción de
Transferencia
Requiere*

01-08-06